

LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE LA UE 2010

Estela López-Hermoso Vallejo
Licenciada en Historia (UCM)

Resumen. La cuarta Presidencia española de la Unión Europea acaba de finalizar su mandato en un extremadamente complejo escenario nacional, europeo e internacional. La introducción y aplicación del Tratado de Lisboa, junto con la crisis económica mundial y otra clase de incidentes han complicado la Presidencia española. He aquí un análisis.

Abstract. Spanish's fourth EU's Presidency has just ended in a extremely complex national, European and international scenario. The introduction and application of the Lisbon Treaty, together with the global economic crisis and several other issues, have complicated the Spanish Presidency. Here follows an analysis.

Palabras clave: Europa, Unión Europea, Presidencia española, Tratado de Lisboa.

Key words: Europe, European Union, Spanish Presidency, Lisbon Treaty.

Para citar este artículo: LÓPEZ-HERMOSO VALLEJO, Estela, “La Presidencia española de la UE 2010”, en *Ab Initio*, Núm. 1 (2010), pp. 195-205, disponible en www.ab-initio.es

El pasado 31 de mayo el vicepresidente de la Comisión Europea y Comisario de Relaciones Institucionales y Administración, Marcos Sefcovic, declaraba que “[l]a presidencia española lo ha hecho muy bien, pese a las dificultades”¹ y que “lo ha hecho bien, porque lo ha hecho”, remarcando el periodo extremadamente difícil en el que ha tenido que “improvisar” muchísimo. Por su parte, el ex-ministro Miguel Ángel Arias Cañete declaraba, a cinco días de acabar oficialmente el turno de la Presidencia española, que había sido un “semestre perdido” y “gris”². Pero para mostrar otra cara de la moneda, el eurodiputado del PP Pablo Zalba, a 23 de junio, le daba la enhorabuena a la gestión socialista en los siguientes términos: “Creo que ustedes han superado la media...”³.

¹ “Declaraciones del Vicepresidente de la Comisión Europea. Sefcovic: La presidencia española lo ha hecho muy bien, pese a las dificultades”, en *elmundo.es*, 15/06/2010, disponible en: www.elmundo.es/elmundo/2010/05/31/union_europea/1275304104.html [31/05/2010].

² “Arias Cañete tilda de “semestre perdido” y de “gris” la presidencia española”, en *abc.es*, 25/06/2010, disponible en www.abc.es/agencias/noticia.asp?noticia=433344

³ MISSÉ, A., “El PP destaca en la Eurocámara los éxitos de la presidencia”, en *elpais.com*, 27/06/2010, disponible en: www.elpais.com/articulo/espana/PP/destaca/Eurocamara/exitos/presidencia/elpepiesp/20100627elpepinac_4/Tes

Por supuesto que el mensaje oficial de la Unión Europea, junto con el de La Moncloa, es positivo. De hecho en la página web del Consejo de la Unión Europea, en una entrevista realizada al presidente español José Luis Rodríguez Zapatero, éste afirma: “La Presidencia española del Consejo durante el primer semestre de este año ha permitido a Europa mantener su impulso político incluso en los momentos más apremiantes de la crisis”⁴.

Este es el momento, a pocos días de finalizar oficialmente la Presidencia española, de intentar hacer un balance en base a una serie de enfoques analíticos que permitan enumerar una serie de factores que, a la hora de hacer declaraciones en prensa, o no se ha profundizado en ellos, o no se han mencionado. Y para poder realizar un balance ajustado a la realidad debemos señalar, primero, en qué contexto internacional nos encontramos – en todos sus ámbitos y aspectos; segundo, en qué momento se encuentra la Unión Europea como entidad así como el carácter de las dinámicas internas en la Unión; tercero, cuál es el programa y cuáles las prioridades de la Presidencia española, y la relación entre éstos y las iniciativas, y los logros o fracasos.

La Presidencia española, indudablemente, iniciaba su andadura en un contexto extremadamente difícil en el plano económico, en clave mundial, que se ha ido complicando significativamente a lo largo del semestre dentro del seno de la Unión Europea. La crisis económica mundial resultante, era ya un hecho en el año 2008 y durante estos dos años todos los países del globo han notado, con mayor o menor intensidad, las consecuencias. La misma Unión Europea ha sido acusada de haber actuado lenta y tardíamente frente a los problemas que sufrían sus miembros.

Pero durante este último semestre la situación se ha ido agravando con el caso griego, su extensión a Portugal y España y la desestabilización consiguiente del euro. Los problemas financieros y económicos no sólo han afectado a estos tres países: las grandes potencias europeas también se encuentran obligados a realizar los ajustes pertinentes para sanear sus finanzas, mientras que los países del Centro y Este de Europa recientemente adheridos a la Unión poseen unas economías débiles frente a los miembros históricos. La “quiebra” de Grecia era ya un hecho en diciembre de 2009. El miedo a una posible expansión en el seno de la Unión se centraba en Irlanda y España, los países de la UE con más altas tasas de déficit, pero Portugal también se terminaría añadiendo a la lista.

Mientras tanto, Alemania y Francia observaban cuidadosamente los acontecimientos y tras unos meses en los cuales Berlín se mostraba bastante reticente a actuar en Grecia (en relación sin duda con las elecciones alemanas), se producía el rescate. Las dificultades presupuestarias de varios, si no todos los Estados miembros, en distintos grados, ha dañado, lógicamente, al euro. Según el

⁴ Entrevista al presidente español José Luis Rodríguez Zapatero para el Consejo de Europa, en “Consejo de Europa”, disponible en: www.consilium.europa.eu/showFocus.aspx?id=1&focusId=494&lang=es [27/06/2010].

Secretario de Estado español para la UE, Diego López Garrido, respecto al rescate de Grecia, “lo que estaba en juego era el euro, un elemento central de la construcción europea”⁵. Las fluctuaciones que han sufrido las divisas más importantes como el dólar, el euro, la libra, y recientemente el yuan, revalorizándose, son significativas.

Se ha cuestionado y mucho el papel de España al frente de la Presidencia en base a su propia situación interna. Los últimos meses se han caracterizado por incertidumbres y declaraciones equívocas. Desde Alemania, en medio de las elecciones a la Presidencia, Merkel ha contribuido a la incertidumbre al llamar la atención sobre la posición española, aunque se ha rectificado pocos días después. Aún así, López Garrido afirma que toda esta atención negativa, derivada de la situación deficitaria española, no ha invalidado en absoluto al Gobierno en su tarea, mientras que Arias Cañete sostuvo hace poco que “el salvado no puede funcionar de salvador, lo mismo que el bombero no puede ser bombero y pirómano. Y Zapatero ha tenido esa esquizofrenia y no ha podido dirigir el destino económico de la UE”⁶.

Separadamente, en estos últimos años el panorama internacional es tal vez más incierto que hace una década, cuando estaba encabezado por la hegemonía unilateral estadounidense. China ha ido acaparando un papel mucho más activo y relevante de lo que la caracterizaba en la última década gracias a su enorme potencial humano y su lenta pero segura apertura económica. Por otro lado, las relaciones nunca del todo fáciles entre la UE y los Estados Unidos, tampoco parecen estar en sintonía respecto a los planes necesarios para iniciar la recuperación económica, sobre todo con un Gobierno americano más volcado en la política doméstica que su predecesor. Así las cosas, la UE, atravesando una serie de problemas financieros y económicos de gran magnitud, dependiente de su comercio y su *soft power*, no es ni mucho menos el centro de decisión mundial, y los objetivos para reforzar el papel de la Unión en el mundo globalizado parecen no haber dado frutos.

Sumada al acontecer propio de una situación económica de este calibre, y a las propias dinámicas internas de cada país, la erupción del volcán en Islandia supuso también un reto considerable para el panorama mundial, especialmente para Europa. Y aunque los terremotos de Haití y Chile no afecten directamente al territorio europeo, los europeos se han visto implicados. Tampoco hay que olvidar las tensiones entre los gobiernos turco e israelí, sobre todo si tenemos en cuenta que el primero sigue en espera ante su posible adhesión, y el segundo es un socio muy importante para la UE.

⁵ GONZÁLEZ, M., “Diego López Garrido, Secretario de estado para la UE”, en *elpais.com*, 27/06/2010, disponible en : www.elpais.com/articulo/espana/coordinacion/economica/debio/hacerse/hace/anos/nacer/euro/elpepiesp/20100627elpepinac_5/Tes

⁶ “Arias Cañete tilda...”

En este panorama comenzó el 1 de enero de 2010 la Presidencia española de turno con el principal reto de aplicar el Tratado de Lisboa, firmado por los jefes de gobierno en diciembre de 2007, y puesto en vigor el 1 de diciembre de 2009. Su nombre oficial, “Tratado por el que se modifican el Tratado de la Unión Europea y el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea”, indica, como subraya Juan Manuel Fernández Fernández-Cuesta, que el Tratado de Lisboa no sustituye a los anteriores, sino que los enmienda o modifica⁷.

Este Tratado, surgido tras el fracaso del Tratado Constitucional, introduce importantes modificaciones en el seno de la Unión, tales como el establecimiento de un Presidente permanente del Consejo Europeo (cargo ocupado actualmente por Herman Van Rompuy), la creación del cargo de Alto Representante de Política Exterior y de Seguridad (en la persona de Catherine Ashton), y la formalización del *trío de presidencias* del Consejo de la Unión Europea. España, Bélgica y Hungría han trabajado en equipo bajo un programa de actividades común que pretende dotar de mayor continuidad y estabilidad a los trabajos de la unión.

De acuerdo con el discurso oficial, este Tratado tiene como objetivo adicional la democratización de la UE, llegar a los ciudadanos europeos mediante la “iniciativa ciudadana” por la cual la presentación de un millón de firmas puede resultar en una iniciativa legislativa a través de la Comisión. Así mismo, los Parlamentos nacionales tendrán un mayor control sobre la legislación de la UE ya que ahora ésta tendrá que ser revisada y aprobada por las cámaras legislativas, aunque, según Bru, esto no hará sino ralentizar en buena medida el trabajo, ya que en ocasiones incluso las iniciativas deberán pasar por cámaras regionales. Además el Parlamento Europeo ve aumentadas sus competencias legislativas en materias de libertad, seguridad y justicia, así como sobre el presupuesto de la UE, y se establece la co-decisión con el Consejo de la Unión Europea como vía legislativa ordinaria. En ese mismo Consejo, se amplía la adopción de decisiones tomadas por mayoría cualificada. Otro punto a destacar es que, según el Tratado, disfrutará desde ahora de entidad jurídica y que, en otro orden de cosas, la Carta de los Derechos Fundamentales, firmada por los Estados Miembros en el 2000, ahora tiene carácter vinculante.

En el ámbito económico se institucionaliza el Banco Central Europeo y se pretende avanzar en el compromiso de la Unión Económica y Monetaria. En el ámbito de las relaciones exteriores, como se ha mencionado, con la creación del Alto Representante se pretende dar coherencia a la política exterior mediante un solo canal de transmisión hacia el exterior que contará con un servicio de acción exterior. Aunque a día de hoy este cargo todavía no ha desarrollado plena ni efectivamente sus competencias, la incertidumbre sobre una posible rivalidad o mal entendimiento interno entre los dos nuevos cargos creados aún no se ha despejado. Respecto a ello, Zapatero afirmaba en una reciente entrevista que “no era un momento de protagonismos ni de liderazgos personales sino de sumar

⁷ FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ-CUESTA, J. M., “España en la Unión Europea (1992-2010)”, en *European Navigator*, disponible en www.ena.lu [21/06/2010].

esfuerzos y asumir responsabilidades”⁸, y parece que así lo han entendido también Van Rompuy y Ashton.

Como puede deducirse de todas esas modificaciones, la puesta en marcha del Tratado de Lisboa es complicada y muchos de sus resultados solo podrán ser percibidos a medio largo plazo. En cualquier caso, pretende ser el marco en el que la Unión de los 27 se desarrolle en el futuro, una UE que pretende ampliarse nuevamente.

En este contexto internacional y en este marco político-institucional, España asumirá la tarea. Antes de continuar y profundizar en el contenido de la Presidencia española, realizar una comparativa entre las anteriores presidencias rotatorias a cargo de España y la actual nos puede arrojar algunos datos muy significativos que debemos contemplar a la hora de realizar un balance de conjunto.

La Primera Presidencia rotatoria a cargo de España se asumía en un momento especialmente significativo, tres años después de la adhesión de España a la UE, al frente del convencido europeísta Felipe González, con un gran entusiasmo respaldado por el Estado y los ciudadanos españoles. La tarea se realizó por medio de una Unidad de Apoyo en coordinación con la Secretaría de Estado para la UE del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación y la Representación española en Bruselas (modelo que seguirán las siguientes presidencias españolas). No se puede olvidar que España había cerrado poco atrás su periodo de consolidación en materia de política exterior con una clara apuesta por su vocación europeísta y occidental, ni tampoco se puede obviar de donde partía España. El Gobierno español era, además, del Partido Socialista y tenía a su frente a un líder carismático con muy buenas relaciones con Alemania y supo, como subraya Fernández Fernández-Cuesta, aportar importantes novedades a la CE al mismo tiempo que se nutrió de la experiencia para modernizar su administración y su dinámica de trabajo. Así, en el contexto de la desestructuración de la URSS y la democratización de los países del Centro y Este del continente europeo, se aprobaba el *informe Delors* que establecía las tres fases de la Unión Económica y Monetaria y la creación de un sistema europeo de bancos centrales. Favoreció asimismo el diálogo de la CE con América Latina y los países del Mediterráneo, especialmente en torno a la situación de Oriente Próximo.

La segunda Presidencia, en el segundo semestre de 1995, correspondía a la última legislatura del PSOE con González a la cabeza, pero éste siguió las líneas de la anterior aunque, eso sí, el contexto era muy diferente. En seis años la CE se había convertido en la UE de quince miembros, se había firmado el Tratado de Maastricht, y todo ello bajo la clara hegemonía internacional de EEUU en un contexto económico favorable. En este semestre se adoptó el calendario de introducción de la moneda única, así como los aspectos formales de lo que

⁸ “Entrevista al presidente español...”.

llegaría a ser el euro. En el capítulo de las relaciones exteriores se organizaba la nueva Agenda Transatlántica firmada con Estados Unidos (Madrid, 03/12/1995). Asimismo, España continuó con la política mediterránea en la Conferencia Euro-mediterránea (Barcelona) y con América Latina, con la firma de un primer acuerdo con Mercosur.

La tercera Presidencia española presentó novedades importantes. José María Aznar cambiará la ya tradicional política europeísta continental de su antecesor, distanciándose de sus tradicionales socios, Francia y Alemania, para realizar una política atlántica alineándose con Washington, Londres y Roma en un contexto crispado tras el 11-S y el inicio de la guerra con Irak. Las iniciativas españolas incluían la cooperación policial, el control de fronteras, la elaboración de listas de organizaciones delictivas, órdenes de detención y entrega de presuntos terroristas, medidas contra la inmigración ilegal, etc. En este sentido, también se reforzó la colaboración judicial y policial con Estados Unidos. No obstante, Aznar mantuvo las clásicas líneas españolas respecto a la potenciación del diálogo euro-mediterráneo y acercamiento a América Latina. En este capítulo se alcanzaron acuerdos sin precedentes, celebrándose cumbres con América Latina y el Caribe y con México, y se suscribió un Tratado de Libre Comercio de la UE con Chile.

La Presidencia de 2010 ha comenzado en un contexto internacional y económico distinto, donde España se ha visto especialmente afectada. Pero, junto con los problemas económicos y financieros, hay que destacar que el papel internacional español se ha ido reduciendo progresivamente durante las legislaturas de Zapatero. Ya durante el primer gobierno del PSOE se rompió la “coyuntural” alianza con el Reino Unido, Estados Unidos e Italia que caracterizó al gobierno anterior de Aznar, y, al mismo tiempo, no ha logrado recuperar las buenas relaciones que su predecesor a la cabeza del Gobierno, Felipe González, disfrutaba con Francia y Alemania. Hay que tener claro que las relaciones internacionales se mueven en un ámbito muy dinámico en el que confluyen una serie de factores que tener presentes con el fin de evitar una visión parcial del tema. Los Gobiernos alemán, francés, inglés, italiano y estadounidense han cambiado, y no sólo su color ideológico, sino su cabeza, y por tanto, hay que tener también en cuenta las afinidades personales entre dirigentes; en este sentido, Zapatero no tiene el carisma de sus predecesores y la imagen positiva de España se ha venido minando en la última década en gran medida por la falta de un programa en política exterior realista y claro.

Además, la Unión Europea que ha vuelto a crecer considerablemente, aumentando sus miembros de quince a veintisiete, ha sufrido importantes modificaciones en su seno y ha tenido que afrontar una serie de dificultades que, como muchas voces subrayan, han sido solucionadas mediante “más Europa”, es decir, profundizando una vez más en la construcción europea, una constante en la historia de la UE. Con el fracaso del Tratado Constitucional ha nacido un Tratado de Lisboa que intenta limar los problemas que plantea la nueva coyuntura internacional e interna

de un gigante comercial que no parece consolidarse como un efectivo poder internacional.

Así pues, se pueden observar rupturas con las anteriores presidencias, algunas que responden a la coyuntura y otras a la posición del actual Gobierno español, pero también hay continuidades: se observa que en materia de política exterior el ámbito del Mediterráneo y América Latina son constantes y preferenciales; y en cuanto a la organización administrativa, todas las presidencias hasta la fecha han seguido un mismo esquema basado en un Comité Organizador y una Unidad de Apoyo responsables de la ejecución del programa de cumbres, actos, reuniones ministeriales y de funcionarios y expertos, así como de todas las cuestiones logísticas. En el caso más reciente, con un presupuesto de casi 90 millones de euros repartidos entre el Ministerio de la Presidencia, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, así como algunos órganos de la Administración, se iniciaba la tarea propia de la Presidencia del Consejo de la Unión Europea: organizar y dirigir durante dicho semestre los trabajos del Consejo, desempeñar funciones de apoyo a la Presidencia estable, coordinar y gestionar la actividad política y legislativa cotidiana en cada una de las “formaciones” en las que se divide el Consejo de ministros de la UE, a excepción de la de Relaciones Exteriores. Pero la Presidencia de turno también tiene capacidad de plantear iniciativas acordes con sus líneas políticas que España ha aprovechado.

Lógicamente esta Presidencia del 2010 se planteaba unos objetivos distintos, acordes con las realidades imperantes. El éxito o el fracaso en la promoción de estos objetivos es un gran indicativo de hasta qué punto la Presidencia ha sido satisfactoria. Esos cuatro grandes ejes corresponden a: 1) La aplicación del Tratado de Lisboa, estableciendo el nuevo funcionamiento de la UE y sus estructuras político-institucionales; 2) La gestión y coordinación económica, en este caso en un marco claro de crisis; 3) El impulso de la política exterior, a través del nuevo cargo de Alto Representante y el Servicio Europeo de Acción Exterior; y 4) La política social.

Como he mencionado arriba, la incertidumbre sobre los posibles solapamientos de funciones ha ido disminuyendo y España ha mantenido un perfil bajo, movilizándolo su Administración en pro de la aplicación del Tratado de Lisboa; destaca la aprobación reciente del Servicio Europeo de Acción Exterior. Esta era, en cierta manera, la tarea fácil, aunque en la aplicación de dicho Tratado todavía quedan muchos flecos en consonancia con la progresiva adaptación de los nuevos cargos y competencias de las instituciones de la Unión.

La prioridad española en materia económica se traducía en la coordinación de las políticas económicas “para gestionar las estrategias de salida de la crisis, para afianzar la recuperación, para promover una nueva etapa de crecimiento, para

volver a crear empleo y para mantener altos niveles de protección social”⁹. Así, los objetivos más señalados han sido la aprobación de la Nueva Estrategia 2020, sustituyendo a la fallida Estrategia de Lisboa de 1990, y el Paquete de Supervisión Financiera. La Nueva Estrategia 2020, la apuesta más fuerte del Gobierno español, prevé cinco objetivos para la fecha indicada en las materias de empleo, innovación, cambio climático, educación y lucha contra la pobreza. Este será el nuevo marco en el que se situarán los distintos planes nacionales que se plegarán a estas iniciativas para el futuro de Europa y puede observarse como un gran logro. En cuanto al Paquete de Supervisión Financiera se ha promovido la creación de una serie de organismos de control: para la supervisión de los fondos alternativos de inversión se ha creado un registro dependiente del Consejo Europeo de Riesgo Sistemático; las Autoridades Europeas de Supervisión para controlar la banca, las compañías de seguros y los mercados de valores; y la Autoridad Europea de Valores para supervisar a las agencias de calificación.

Pero además, en el ámbito económico, se han tenido que tomar medidas “extraordinarias” para hacer frente a los acontecimientos: así el Plan de Rescate de Grecia, el fondo de estabilización de 750.000 millones de euros para “salvar” el euro, y, recientemente, la publicación de los resultados de resistencia de los bancos europeos (con la reticencia de Alemania) – esta última propuesta por España. También se ha impuesto un sistema de incentivos y sanciones para aquellos que no presenten equilibrios presupuestarios – entre los que está España – que deriva de la propuesta de Zapatero (aunque la propuesta española se dirigiría únicamente a aquellos que incumpliesen la Estrategia 2020). A la vista de las medidas tomadas, parece que el gobierno español se ha involucrado muy directamente en la gestión económica con significativas propuestas que finalmente parece van a desarrollarse.

El impulso en política exterior debía estar limitado en relación con la actividad de la Alta Representante Catherine Ashton, aunque se han celebrado importantes cumbres a lo largo del semestre con Marruecos, Japón, Canadá, México, Chile, el CARIFORUM, Mercosur, América Latina y el Caribe, la Comunidad Andina, América Central y Rusia. Destacan los acuerdos comerciales con varios países de América Latina que, además, es una de las líneas preferentes de la política exterior española. Asimismo se ha profundizado en el Acuerdo de Libre Comercio con India y se han estrechado lazos con China respecto a mercados, inversiones y propiedad intelectual¹⁰. Por otro lado, se ha avanzado en el proceso de ampliación de la UE, con la entrada prevista de Islandia el próximo 1 de enero y el avance con Croacia tras limar asperezas con Eslovaquia.

⁹ “Programa político”, en *Presidencia española UE 2010*, disponible en: www.eu2010.es/es/presidencia/programapol/ [15/06/2010].

¹⁰ SERENO, E., “España cierra este miércoles el periodo de presidencia de turno de la UE”, en *elpais.com*, 24/06/2010, disponible en: www.empresaexterior.com/2010062430943/politica-economica/espana-cierra-este-miercoles-el-periodo-de-presidencia-de-turno-de-la-ue.html

Frente a estos tímidos éxitos, los principales puntos del programa español en política exterior se han visto frustrados. La Cumbre periódica UE-EE.UU., que Lluís Bassets desmenuza en un artículo titulado elocuentemente “Obama da una patada al hormiguero europeo”¹¹, muy comentado en medios de prensa, no puede ser juzgado como un fracaso de la Presidencia española, sino, en todo caso, de la Unión Europea; esta decisión del Presidente Obama se debe a una serie de cuestiones que no se reducen a las malas o inexistentes relaciones con el Presidente del Gobierno español, sino a las tiranteces con la UE, la preferencia de EEUU del ámbito OTAN frente a la Unión Europea, y a la propia agenda americana, con sus prioridades claramente volcadas en política doméstica y otra serie de cuestiones de orden internacional que no se desarrollan en Europa.

En cuanto a la falta de una decisión sobre Cuba debido a la ausencia de consenso entre los Estados miembros, no resulta extraño teniendo en cuenta los intereses y posturas de cada Estado europeo y la propia situación cubana, que no ha propiciado un acercamiento. La suspensión de la Unión Por el Mediterráneo, tal vez el foro donde Zapatero había puesto más esperanzas, se ha visto forzada a causa del conflicto Palestino-israelí y, más recientemente, por las fricciones entre Israel y Turquía. No obstante, hay que resaltar la coordinación de la ayuda e intervención humanitaria europea en Haití y Chile, así como la coordinación de los ministerios europeos frente a las consecuencias de la erupción del volcán Eyjafjalla. Así que no puede decirse que el Gobierno español haya cosechado grandes éxitos en ningún caso, pese a sus claros esfuerzos, y ello junto con el contexto y las diferentes posturas nacionales de los implicados, también tiene que ver con la imagen, prestigio y poder efectivo de España.

Por último, en cuanto a política social, Zapatero apostó por una serie de medidas en línea con su política interior: se ha aprobado la orden de protección a las víctimas de la violencia de género y la sanidad transfronteriza. Pero pese a estas iniciativas, la Presidencia española ha encontrado grandes reticencias para aprobar cuestiones de otra índole, es decir, no ha contado con el apoyo de gran parte de los Estados miembros. Sus objetivos en cuanto a la gestión de la inmigración tampoco han obtenido los resultados esperados.

¿Qué podemos subrayar de la actuación de la Presidencia española de la UE en el primer semestre del 2010?

Para empezar, como he recalcado en varias ocasiones, el contexto en el que se ha desarrollado ha sido muy difícil y ha supuesto un gran reto por las decisiones y acontecimientos que se han ido sucediendo. En contra de muchos pronósticos – si no todos – la gestión, la coordinación y las iniciativas en el plano económico han sido lo más destacado y positivo, con la Estrategia 2020 como ejemplo, pese a la

¹¹ BASSETS, L., “Obama da una patada al hormiguero europeo”, en *elpais.com*, 03/02/2010, disponible en: www.elpais.com/articulo/internacional/Obama/da/patada/hormiguero/europeo/elpepuint/20100203/elpepuint_19/Tes [23/06/2010].

complicada situación interna española. Por otro lado, no ha brillado en lo que se presuponía como uno de sus puntos más característicos, que era la política e iniciativa en materia social. Parece que el Gobierno español no ha encontrado entusiastas en este tipo de propuestas por resultar vagas e imprecisas. Y tampoco ha podido crear un marco en el que desarrollar esa ya célebre “Alianza de Civilizaciones”, un planteamiento muy idealista en relación con la realidad y lo acontecido estos seis meses (el conflicto palestino-israelí continúa en la misma línea y el Mediterráneo más oriental ha visto cómo han surgido nuevos problemas, también en relación con Israel, esta vez con Turquía). Pero en general, la actividad en materia exterior ha sido la predominante y se han llegado a establecer y renovar acuerdos comerciales entre la UE y América Latina predominantemente pero no exclusivamente.

No obstante, se ha puesto en marcha el Tratado de Lisboa con gran eficacia y ha primado la colaboración con el resto de instituciones, cargos y con los dos países sucesores en la Presidencia, Bélgica y Hungría – incluso creando un logo, una página web y un programa común para el trío de presidencias. Además, hay que recalcar que el Gobierno español ha tenido que adaptarse rápidamente a acontecimientos y circunstancias concretas y repentinas no exentas de complejidad.

A lo largo de estos seis meses la población española, y probablemente la del resto de los países miembros, se ha mantenido muy al margen y poco informada. El contexto interno no ha favorecido en absoluto la visión positiva de una Presidencia europea que ha ocupado un plano muy secundario en el desarrollo político español y que es ejercida por un Gobierno puesto en tela de juicio por su gestión económica. En comparación con las otras presidencias rotatorias a cargo de España se puede deducir que ni el presidente tenía el carisma de sus predecesores, ni su credibilidad.

Los inicios se han visto salpicados de cuestiones propias de una comedia de risa, incluido *Mr. Bean* de por medio en la página web de la Presidencia, o de una película de ciencia-ficción con “alineación histórica planetaria” incluida. Esto, indudablemente, distrajo en su momento la atención de los ciudadanos, al menos los españoles, de los asuntos verdaderamente importantes y del significado de la tarea encomendada, que se entendió como un *show* incomprensible y alejado de la realidad económica, social y política española. Pese a todas estas aclaraciones, creo que, en general, atendiendo a todas las cuestiones tratadas, el balance es positivo, aunque mejorable incluso para el momento y para nuestra posición europea y mundial.

Bibliografía y fuentes

Diario *elmundo.es*

Diario *abc.es*

Diario *elpais.com*

Página del Consejo de Europa, disponible en: www.consilium.europa.eu

European Navigator, disponible en: www.ena.lu

Página web de la Presidencia española UE 2010, disponible en: www.eu2010.es